

## MATERTRANS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Matertrans S.A. es una compañía que se constituyó el 06 de octubre del 2017 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de octubre 2017, y, su número de expediente es 714805.

El objeto social de la compañía es el "Transporte Comercial de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir su objeto social, la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social".

La Compañía mantiene su capital dividido en acciones de US\$ 1.00 cada una, como se detalla a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación	Ubicación
Finerman Investments LLC	790	98.75%	Estados Unidos de América
Juan Xavier Barba Icaza	10	1.25%	Ecuador
	<u>800</u>	<u>100%</u>	

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**2.1 Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.2 Moneda funcional:** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación:** Los estados financieros de MATERTRANS S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) (IASB), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Ingles).

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros se prepararon sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidas a su valor razonable, tal

como se explica en las políticas contables. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo:** Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menor de 3 meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.5 Activos financieros:** Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**2.5.1 Cuentas por cobrar:** Las cuentas y documentos por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**2.6 Inventarios:** Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor de los dos. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**2.7 Propiedades, planta y equipos**

**2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados; mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

**2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles:** El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, para asegurar que el método y el período de depreciación sean razonables.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	20
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

**2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**2.7.5 Pérdida por deterioro:** Propiedades, planta y equipos se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se producen cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

En el caso de que el valor en libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

**2.8 Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.8.1 Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.8.2 Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido correspondiente a cambios en la tasa de impuestos por la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos:** Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.9 Provisiones:** Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.10 Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.10.1 Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, los cuales provienen exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Las cuentas y documentos por pagar se registran al costo al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos necesarios para el proceso productivo.

## **2.11 Beneficios a empleados**

**2.11.1 Participación a trabajadores:** La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.11.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio:** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera, representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios de otro resultado integral. La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no contrató los servicios de un actuario que determine los posibles efectos por beneficios definidos.

**2.12 Reconocimiento de ingresos:** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

**2.12.1 Venta de bienes:** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.13 Costos y gastos:** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**2.14 Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **2.15 Administración de Riesgo Financiero**

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía:

#### **a. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

#### **b. Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía a corto y a largo plazo.

#### **c. Riesgo de Capital**

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

### **2.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero de 2018 o posteriormente.

### **Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación**

Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Los pasivos de la Compañía provenientes de actividades de financiación consisten en cuentas por pagar a largo plazo (nota 15); sin embargo, durante al año 2018 no se ha presentado ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

### **Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas**

Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía ya que la Administración evalúa la suficiencia de las ganancias fiscales futuras de una manera que es consistente con estas modificaciones.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, para incluir entre otros aspectos requerimientos de deterioro para activos financieros.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

La NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

La Administración de la Compañía revela que la aplicación de estas modificaciones, no tienen impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

## **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía revela que la aplicación de esta interpretación no tiene impacto en los estados financieros, sin embargo, no es posible determinar los posibles efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

## **NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. La NIIF 16 sustituye la NIC 17 Contabilidad de Arrendamientos.

La NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### **CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Esta Interpretación aclara como aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2018**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

**NIC 12 Impuesto a las Ganancias:** clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

NIC 23 Costos de Financiamiento: clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía revela que la aplicación de estas modificaciones no tiene impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requieren que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 *Estimación de vidas útiles de vehículos, equipos de computación y maquinaria y equipo:*** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.7.3.

**3.2 *Impuesto a la renta diferido:*** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Se estima que los efectos determinados por la Gerencia no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
		<hr/>	
Caja	(1)	1.118	986
<b>Bancos</b>	<b>(1)</b>		
Banco de la Producción Prohubanco S.A.		13.871	16.280
		<hr/>	
Total		14.989	17.266
		<hr/>	

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden al dinero disponible en efectivo en cajas y cuentas bancarias, de los cuales no se encuentran restringidos para el uso de la Compañía.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
		<hr/>	
<b>Cuentas por cobrar</b>			
Clientes comerciales		88.226	74.942
<b>Otras cuentas por cobrar</b>			
Préstamos empleados		150	-
Otras Cuentas por Cobrar Empleados		79	-
Subtotal		229	-
		<hr/>	
Total		88.455	74.942
		<hr/>	

## 6. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<b><i>Inventarios de productos terminados</i></b>		
Sacos de Polipropileno (1)	420	0
Subtotal	420	0
Total	420	0

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios de productos terminados corresponden a las existencias que se determinaron de acuerdo a las tomas físicas realizadas, los mismos que se encuentran valorados al costo.

## 7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Seguros (1)	784	476
Anticipos a proveedores (2)	1080	852
Otros anticipos entregados	317	-
Anticipo de Viáticos	70	-
Anticipo de Quincena	242	-
Total	2.493	1.328

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a los saldos por devengar de los seguros contratados por la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a saldos de anticipos entregados a proveedores pendientes de liquidar, de los cuales no generan intereses.

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Costo	26.407	20.386
Depreciación acumulada	(6.803)	(1.622)
Total	19.604	18.764
<b>Clasificación:</b>		
Vehiculos	26.407	20.386
Total	26.407	20.386

## 9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<b>Cuentas por pagar</b>		
Proveedores locales	110.384	98.945
Cuentas por pagar SRI	(1) 473	345
Subtotal	110.857	99.290
Total	110.857	99.290

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a impuestos pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas.

## 10. PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		<b>Diciembre, 31</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>Retenciones del IESS</b>	<b>(1)</b>		
Préstamos quirografarios		273	514
9.45% Aportes individuales		271	294
Extensión de salud por conyugues		84	97
Subtotal		628	905
<b>Beneficios sociales por pagar</b>			
Décimo tercer sueldo		730	200
Décimo cuarto sueldo		693	965
Vacaciones		1.094	1.907
11.15% Aportes patronales IESS		214	257
1% SECAP – IECE		20	23
Fondos de reserva		139	67
Subtotal		2.890	3.419
Participación a trabajadores	<b>(2)</b>	1.389	120
Total		4.907	4.444

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a obligaciones que se cancelarán al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por medio de las planillas de aporte y quirografarios.

(2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron como sigue:

	<b>Diciembre, 31</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
Saldos al comienzo del año	120	0
Provisión del año	1.389	120
Pagos efectuados	(120)	(0)
Total	1.389	120

## 11. IMPUESTOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<b>Activos por impuestos corrientes:</b>		
Impuestos retenidos en la fuente de renta	4.874	2267
Total	4.874	2267
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Impuesto a la renta por pagar	0	151
Total	0	151

**13.1. Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	9.262	737
Gastos no deducibles		
Participación trabajadores	(1.389)	(120)
Utilidad gravable	120.443	108.325
Impuesto a la renta causado 22%	-	-
(-) Rte en la Fuente recibidas en el año	(21.023)	(27.726)
Impuesto a la renta a pagar	12.701	2.605

### 11.2 Aspectos tributarios

El 17 de diciembre de 2019 se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. A continuación, se detallan algunas reformas de carácter tributario establecidas en dicha ley:

- Se incorporó como ingresos de fuente ecuatoriana en la Ley del Régimen Tributario Interno, las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

- b. El impuesto al valor agregado se constituirá como crédito tributario, cuando la adquisición de bienes y servicios se destinen a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado.
- c. El pago del impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta
- d. Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme a las siguientes disposiciones:
- ✓ Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad o residente.
  - ✓ El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido.
  - ✓ La distribución que se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el 25% sobre dicho ingreso gravado.
  - ✓ Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes.
  - ✓ La sociedad que distribuye dividendos incumple con el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- e. Se estableció la contribución única y temporal; en la cual las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos Gravados hasta	Tarifa
US\$1.000.000	US\$5.000.000	0.10%
US\$5.000.001	US\$10.000.000	0.15%
US\$10.000.001	En adelante	0.20%

La declaración y pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de la respectiva resolución. La administración de la Compañía realizará el pago de la referida contribución en los plazos establecidos en la normativa tributaria vigente.

El 07 de agosto de 2018 se emitió la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. A continuación, se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras y los no domiciliados en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
  - La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente ley; o,
  - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
  - Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa e indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesiones o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, estarán sujetas, al momento de la enajenación, a un impuesto a la renta único con tarifa progresiva.

**11.3 Precios de Transferencia:** De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no dispone de transacciones con compañías relacionadas.

## 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Anticipo de clientes	175	174
Total	175	174

## 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la compañía es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.989	17.266
Activos financieros	-	-
Cuentas por cobrar	88.455	74.942
Total	103.444	92208
<b>Pasivos financieros:</b>		
Cuentas por pagar	110.384	98.945
Obligaciones financieras	-	-
Otras cuentas por pagar	5.755	9.242
Total	116.139	108.187

## 14. PATRIMONIO

**14.1 Capital Social:** El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2019, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**14.2 Reserva Legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**14.3 Reserva facultativa:** La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la aprobación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecido por el Estatuto Social o la Junta General

**14.4 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

**14.5 Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, o para ciertos pagos tales como reliquidaciones de impuestos, etc.

## 15. INGRESOS OPERACIONALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Prestación de servicios	263.110	227.031
Descuentos en ventas	-	-
Total	263.110	227.031

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos corresponden servicios de transporte realizados.

## 16. COSTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Materiales utilizados o productos vendidos	47.200	-
Mano de obra directa	39.772	43.068
Otros costos indirectos de fabricación	44.278	45.542
Total	131.250	88.610

## 17. GASTOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Gastos de Ventas	104.191	132.236
Gastos Administrativos	18.900	6.905
Gastos Financieros	217	452
Otros Gastos	64	6
Total	<u>123.372</u>	<u>139.599</u>

## 18. OTROS INGRESOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Otros Ingresos Operacionales	775	1.915
Total	<u>775</u>	<u>1.915</u>

## 16. COSTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Materiales utilizados ó productos vendidos	641.458	995.869
Mano de obra directa	241.698	225.331
Otros costos indirectos de fabricación	494.765	560.291
Total	1.377.921	1.781.491

## 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Depreciaciones	115.255	102.203
Sueldos y sobretiempos	112.773	122.993
Honorarios profesionales	102.615	69.247
Seguros	63.687	41.892
Impuestos y contribuciones	41.541	49.464
Beneficios sociales	24.364	20.163
Aportes patronales	13.895	13.581
Servicios básicos	12.594	14.084
Gratificaciones	5.607	8.568
Movilización y transporte	4.650	7.905
Gastos de oficina	4.242	5.118
Uniformes	4.131	4.376
Gastos de gerencia	3.849	15.455
Matriculación vehículos	3.808	1.234
Programa contable	2.132	2.430
Gastos Notariales	2.071	651
Gastos miscelaneos	1.367	287
Mantenimiento y reparaciones	1.033	2.409
Aseo y limpieza	868	580
Comisiones varias	861	1.559
Capacitaciones	503	1.121
Desahucio	452	1.225
Publicidad	267	501
Alimentación	167	261
Seguridad y salud ocupacional	66	-
Deterioro de inventario	-	6.995
Combustible	-	125
Total	522.798	494.427

## 18. GASTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Guías de transporte	77.778	82.705
Comisiones	13.127	30.070
Movilización y transporte	821	910
Combustible	388	479
Uniformes	202	62
Reparación de equipos	132	811
Publicidad		131
Total	92.448	115.168

## 19. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Intereses	6.867	32.225
Financiamiento de activos	7.854	5.582
Comisiones bancarias	2.547	4.426
Otros	8.011	365
Totales	25.279	42.598

## 20. OTROS INGRESOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Venta de propiedades y equipos	19.315	11.082
Intereses financieros	11.675	3.426
Primas y prestaciones	298	1.269
Regalías, cuotas y comisiones	90	97
Otros ingresos de actividades ordinarias	1.303	44.166
Total	32.681	60.040

## 21. OTROS EGRESOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

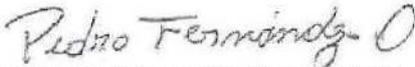
	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Pérdida en venta de propiedades y equipo	12.565	-
Cartera incobrable	5.046	-
Gastos de clientes	1.390	1.895
Multas e intereses	1.120	5.174
Otros	277	517
Total	20.398	7.586

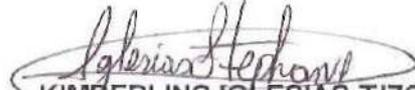
## 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (enero 07 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia en mayo 08 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la junta de Accionistas sin modificaciones.

  
PEDRO FERNANDEZ OLVERA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
KIMBERLING IGLESIAS TIZON  
CONTADOR